

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 7 de Abril de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.512.

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 3 de Abril.

**Presidencia.**—Decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la audiencia de Zaragoza y el gobernador de la misma provincia.

**Fomento.**—Orden dictando reglas á los directores de las escuelas normales, para conceder á los alumnos de las mismas el abono de aquellas asignaturas que, propias de la carretera del magisterio, acrediten tener aprobadas académicamente.

### Las leyes de Hacienda.

#### LOS CONSUMOS.

Para los encabezamientos se añadirán 25 céntimos de peseta por habitante. El Estado administrará por sí, ó arrendará, el impuesto en las capitales de provincia y poblaciones de mas de 20.000 almas. De modo que los encabezamientos se harán con las poblaciones de menos de 20.000 habitantes.

Ahora bien; á cambio del aumento de 25 céntimos de peseta por habitante en el encabezamiento, se concede á los Ayuntamientos encabezados la facultad de establecer la exclusion para la venta de la sal.

En tales condiciones, esa facultad es verdaderamente monstruosa.

¿Se concibe que se establezca la exclusiva en poblaciones de 19.000 almas, por ejemplo, como Ronda, ó en otras de 15.000, de 10.000 ó de 6.000 habitantes?

Esto es establecer, con diferente forma, pero exactamente lo mismo en el hecho y en los resultados, el estanco de la sal en todas las poblaciones de 20.000 habitantes ó menos.

Podrá ser que Ayuntamientos de poblaciones de 15 á 20.000 habitantes, por ejemplo, retrocedan ante los inconvenientes de semejante medida, y no se atrevan á establecer la exclusiva. Pero esto será por la prudencia de esos Ayuntamientos, no porque la disposición del proyecto de ley, ó de la ley, si llega á ser así, votada no sea monstruosa.

## (6) FOLLETIN.

### DISCURSO INAUGURAL

LEIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SECCION DE CIENCIAS MORALES  
Y POLÍTICAS  
DEL ATENEO DE GRANADA

DON JOSE PEREZ ROBLES.

#### (Conclusion.)

individual, sino antes bien, vigorizándola, amparándola y dirigiéndola, pues por mi, señores Académicos, la cuestión de la intervención del Estado en las instituciones de derecho está perfectamente resuelta. Considero absurda é imposible la teoría que convierte al Estado en un ser inactivo é indiferente á todo, é igualmente absurda y monstruosa la que mata la inspiracion individual, y bajo la razon del bien de todos trata de introducir una especie de panteísmo social y político, sistema ya desacreditado para siempre ante la historia y ante la razon.

Tal es mi opinion toscamente expresada, señores, sobre la cuestion obrera: cuestion la primera de todas y sin cuya solucion ¡oidio bien! serán inútiles cuantas reformas se establezcan con el objeto más

Para esto, valia mas que el ministro hubiese dejado el impuesto equivalente al de la sal tal como estaba. Otro ministro vendria que reformase ese impuesto sin incurrir en semejante desacierto.

La supresion del estanco de la sal habia tenido la ventaja, primero, de suprimir un artículo estancado; segundo, de abrir al comercio y á la produccion un nuevo ramo de tráfico y de riqueza.

Calcúlese los perjuicios que el comercio de sal ha de sufrir con ese privilegio que, segun la ley, si se votase, se podria extender á toda España, excepcion hecha de las capitales de provincia y unas quince localidades.

El comercio y la produccion quedarian para el consumo interior entregados á las exigencias del privilegiado que en cada Ayuntamiento obtuviere la exclusiva.

Suponemos que la comision de presupuestos ha de meditarlo mucho antes de aceptar semejante medida, y que las Cortes comprenderán que deben rehusarle su voto.

Por más que el preámbulo hable del carácter de este impuesto, que hay que restablecer, se vé desde luego que se prevee el caso de faltar completamente á su carácter indiscutible.

La situacion social de Francia, se empeora. Anteayer tuvo lugar en la plaza de la Opera de Paris, un meeting llamado de los hambrientos.

Durante el acto, circularon muchos ejemplares del periódico *El Pueblo*, impreso en papel de color rojo, con artículos y discursos revolucionarios.

Los periódicos eran pregonados con la huida de Ferry. Tenia este un fundamento una noticia de *Tempus*, en que se anuncia la próxima salida de Ferry para Italia.

Al cabo de una hora los manifes-

20.000 habitantes ó menos.

Este es un retroceso rentístico que, lo confesaremos, no esperábamos en manera alguna, por más que los conservadores nos tengan ya acostumbrados á sorpresas de este género y de otro y otros más graves aún.

Bien decíamos al examinar el proyecto de ley sobre la contribucion industrial, que, desgraciadamente, son bien escasas las ocasiones de aplaudir una reforma prudente y acertada.

En esta de los consumos, y en la del impuesto equivalente al de la sal, solo hay una lamentable serie de desaciertos.

(De *El Liberal*.)

#### Francia.

Continúa sin resolución la crisis ministerial, con grave perjuicio de los intereses materiales del país. M. Freycinet gestiona activamente la formación de un Ministerio, pero es difícil su tarea, toda vez que ha de procurar formarse una mayoría en las Cámaras, para lo cual se hace indispensable la conciliación siquiera sea temporal de algunas de las fracciones en que el Parlamento está dividido. Es muy probable, sin embargo, que ante la urgencia de proceder con rapidez y energía en la cuestión de China se estrechen las distancias y se aunen las voluntades.

La situacion social de Francia, se empeora. Anteayer tuvo lugar en la plaza de la Opera de Paris, un meeting llamado de los hambrientos.

Durante el acto, circularon muchos ejemplares del periódico *El Pueblo*, impreso en papel de color rojo, con artículos y discursos revolucionarios.

Los periódicos eran pregonados con la huida de Ferry. Tenia este un fundamento una noticia de *Tempus*, en que se anuncia la próxima salida de Ferry para Italia.

Al cabo de una hora los manifes-

de la libertad y del orden, que solo pueden encontrarse, y antes de ningún momento, en la paz del proletariado mediante reformas ya tan sentidas que por su necesidad se imponen.

Creo que todos deben convertir sus ojos en esta imperiosa necesidad pública, tratada con mesura, pero con gran energía, desde todas partes; en el libro, en el periódico, en la cátedra, en el foro, en el parlamento, como que mientras no se acuda á remediarla, serán inútiles, lo vuelvo á asegurar, no con mi propia autoridad, bien sea por cierto, sino con la de todos vosotros, cuantas otras reformas se intenten aun se establezcan, de cualquier índole que sean.

«El sibarita opulento, clamaba Juan Bautista Say, que vive unas veces en su palacio y otras en su quinta, como más le acomoda, y que á costa de inmensos gastos disfruta de todos los placeres é invenciones de la sensualidad, y se trasporta cómodamente y con presteza á donde quiera que le llaman sus caprichos, disponiendo de los brazos y el talento de un sinnúmero de criados y de aduladores, y matando diez caballos solo por satisfacer un antojo! este puede imaginarse que todas las cosas van bien.... Mas quien considere que en los países más florecientes no hay de ciento uno que pueda disfrutar estos regalos; quien

tantes se retiraron de la plaza de la Opera.

Con este motivo se produjo cierta alarma en los boulevares. El Gran Hotel cerró sus puertas para evitar la invasion de la multitud.

Cerráronse también todas las tiendas, y como solo quedara abierto el café de la Paz, los del meeting rompieron cristales, sillas y mesas. Entonces llegaron los agentes de la autoridad, y por la fuerza disolvieron los grupos, aunque sin apelar á las armas.

Como verán nuestros lectores, los últimos telegramas recibidos del extranjero dan como resuelta la formación del Gabinete Freycinet.

Continúa la anómala situación creada á los fabricantes y trabajadores de la caña de azúcar en Motril. Los primeros no quieren comenzar las operaciones del corte de cañas, si no aceptan los segundos un precio determinado, que éstos estiman insuficiente para atender á las gabelas que pesan sobre ellos.

Entre tanto y por consecuencia de estas cuestiones, se prolonga indefinidamente la paralización del trabajo, agrávase la situación de la clase obrera, y Motril vive bajo la amenaza de una crisis inevitable, para la que no hay medios eficaces de solución equitativa dentro de las actuales leyes.

La existencia de Jurados mixtos facilitaria muchísimo la resolución de estas cuestiones que tanto interesan á los pueblos y de tan decisivo modo influyen en su bienestar y en la tranquilidad pública.

Pero con ser tan fácil el remedio, todavía está sin aplicación. Los partidos doctrinarios, huyendo de buscar en los procedimientos liberales la solución á los problemas económicos, prefieren exponer al país á los constantes peligros que entrañan cuestiones como la que existe planteada ahora en Motril, cuando no se

vea por todas partes la extenuacion de la miseria junto á la robustez de la opulencia, el trabajo forzado de los unos y la ociosidad de los otros; las infelices chozas al lado de las soberbias columnatas, los andrajos de la pobreza entre todas las señales del lujo; finalmente, las profesiones más inútiles en medio de las necesidades más urgentes, no podrá mirar como inútil el estudio que se dirige á conocer las causas de estos males y sus remedios.—Tal escribía en su tiempo el ilustre economista, pero yo creo que diré creo? afirmo que hoy nadie, ni por otra razon alguna, permanecerá impasible á las corrientes de la opinion, á las inspiraciones de la justicia, y á los movimientos de la caridad, que arrastra á las inteligencias á resolver un problema tan fecundo. Pero si alguien permaneciese con glacial indiferencia ó con censurable desvío, oponiéndose ó no prestando su necesario apoyo á empresa tan leal y generosa, grande responsabilidad contraerá ciertamente ante Dios, ante la patria y ante su conciencia.

Congratulémonos, señores, de que nunca se encontrará en este caso el Ateneo de Granada.

El orador obtuvo los unánimes y entusiastas aplausos de la escogida concurrencia que asistía al solemne acto. Terminó éste declarando la presidencia, abierto el actual curso académico.



resuelven segun el criterio de la libertad y la justicia.

Las defensas de *La Correspondencia* serán dignas de la mayor gratitud, pero no son para deseadas.

Queriendo sincerar al ministro de Hacienda, de las censuras que se le han dirigido por la proyectada reforma en la contribucion industrial, dice que no hay motivo para que los contribuyentes se alarmen, pues todo se reduce á que estos paguen en un solo recibo lo que antes pagaban en dos, lo cual simplifica la cobranza.

Si, simplifica la cobranza, cosa que importa poco al contribuyente, y tiende á refundir en un solo impuesto permanente dos contribuciones, una de las cuales tiene cierto carácter transitorio, lo cual sí importa mucho á los que llenan á costa de sacrificios las arcas del erario, para que el Sr. Cos-Gayon haga sus desastrosos experimentos de hacendista frustrado, como si dijéramos, *in anima vili*.

Exposicion.

Acompañado de atenta comunicacion del Sr. Presidente de la Junta Directiva de la Exposicion Aragonesa de 1885, hemos recibido la convocatoria y bases para el certámen, que de todos los ramos del saber humano, ha de celebrarse en Setiembre del presente año en la capital de Aragon.

Hé aquí la convocatoria y bases á que nos referimos.

EXPOSICION ARAGONESA DE 1885.

Convocatoria.

Fueron, en su tiempo, los torneos, lides en que la galanteria y el valor, la destreza y la fuerza fisica, procuraban obtener los premios que la belleza tributaba al adalid que más se distinguia: el ejercicio de las armas era entonces la única ocupacion, salvo el claustro, de los hombres que sentian en su espíritu el deseo de servir á la patria y de obtener el aprecio y consideracion de sus conciudadanos.

La civilizacion cristiana rompió los moldes de aquellas heróicas preocupaciones, y, ennobleciendo el trabajo, fundó los gremios que vencieron á los feudos y los burgos que desmantelaron los castillos.

La actividad humana hizose fraternal y caritativa y cambió la espada de combate por el arado y la lanzadera. El mundo se admiró ante el noble espectáculo de las Repúblicas italianas y quiso imitarlas: y desde entonces la industria y el comercio tomaron distinguido asiento en los Senados, y dirigieron al pueblo por el camino de la produccion.

Las exposiciones son los torneos del siglo XIX.

Vencer en estas lides, es la ambicion de los particulares y de los pueblos.

Bendita la hora en que el Ungido del Señor llamó hermanos á todos los hombres y en que el trabajo sustituyó á la guerra.

Informada en estas consideraciones y autorizada por la Real Orden de 27 de Febrero de este año, la Real Sociedad Económica Aragonesa convoca á una exposicion que deberá celebrarse, bajo la direccion de una Junta nombrada por ella, y que obedecerá á las siguientes

BASES.

- 1.ª La Exposicion se abrirá en Zaragoza el día 1.º de Setiembre de 1885.
- 2.ª Además de los productos de las tres provincias de Aragon, se admitirán con iguales condiciones los de las demás provincias de España.
- 3.ª Tambien se admitirán los productos del extranjero.
- 4.ª El plazo de admision de los productos terminará el 15 de Agosto. Se exceptúan aquellos objetos que á juicio de la Junta Directiva deban admitirse con posterioridad á la fecha citada.
- 5.ª La Junta Directiva será la encargada de dirigir la Exposicion.
- 6.ª Las condiciones para la admision

de animales, plantas y frutas se fijarán oportunamente por la Junta.

7.ª Un jurado compuesto de personas competentes, por la Junta Directiva y por los expositores, examinará los objetos que se exhiban y decidirá los que hayan de ser premiados.

8.ª La Exposicion se dividirá en las seis secciones siguientes:

- 1.ª Ciencias.—2.ª Artes liberales.—3.ª Agricultura.—4.ª Industria mecánica.—5.ª Industria química.—6.ª Industria extractiva.

9.ª El jurado se dividirá en tantas secciones como la Exposicion.

10.ª Los premios consistirán en diplomas de honor y medallas de 1.º, 2.ª y 3.ª clase.

11.ª Los expositores deberán inscribirse antes del 1.º de Junio en el registro que llevará la Junta Directiva.

Zaragoza 10 de Marzo de 1885.—El Presidente, Desiderio de la Escosura.—El secretario general, Modesto Torres Cervelló.

Nota.—Las personas que deseen reglamentos, hojas de inscripcion, etc., etc., pueden reclamarlas al Presidente de la Junta Directiva, calle de Blancas, 4, entresuelo, derecha, Zaragoza.

TELEGRAMAS.

Las factorias de Rio de Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 3.—Por el cable de la Compañia Nacional Española.—Hace tres dias que se encuentran en este puerto la goleta de guerra *Ceres* esperando órdenes.

Se asegura que la Sociedad hispano africana continuará las factorias de Rio de Oro á pesar de los últimos sucesos.

Las excesivas lluvias han perjudicado las cosechas de esta isla.—*Fabra*.

Lo de Colombia.

Habana 1.ª.—Las noticias de los Estados Unidos de Colombia son desconsoladoras.

Los insurrectos se han apoderado de Panama.

Tambien incendiaron parte de Colon.

Las tropas del gobierno entraron de nuevo en este punto, para extinguir el fuego, consiguiendo salvar los almacenes de la Compañia del ferro-carril.—*Fabra*.

Resultados de una batalla.

Mejico 2.—Se tienen detalles de los últimos sucesos militares de Centro-América.

El general Barrios atacó el lunes último á los salvadoreños en el Coco, trabándose una encarnizada batalla que duro el lunes y el martes.

El resultado fué adverso á los de Guatemala, que fueron completamente derrotados.

Las pérdidas son grandes por una y otra parte.

Paris 3.—El presidente de la República ha llamado hoy al Sr. Constans, para conferenciar con él sobre la crisis.

Despues ha llamado al Sr. Deves.

Corre el rumor de que el Sr. Coustan aconsejado al presidente que llame al Sr. Brisson, á pesar de que este se resiste al ministerio.

Paris 3.—El periódico el *Temps* dice que el gobierno chino, aunque es dador del suceso adverso de los franceses Langson, persiste en la aceptación de las condiciones convenidas anteriormente el Sr. Ferry y Campbell.

Añade que los plenipotenciarios franceses y chinos, podrian firmar pronto los preliminares de paz y que el tratado definitivo firmado en Pekin.

Hay que acoger, sin embargo, con va estas noticias.

Paris 2 (2 t).—La constitucion del vo ministerio no podrá verificarse por nos hasta esta noche ó mañana por la mañana.

El Sr. Freycinet ha conferenciado hoy con el presidente de la república.

Cuantas candidaturas publican los periódicos son hasta ahora puras hipótesis.

El Sr. Freycinet conferencio ayer con el presidente de la Cámara, Sr. Brisson y con otros hombres políticos.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 4.

El temporal.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«Leon 3 (7:45 n).—El tren correo ascendente de Asturias de ayer llegó a esta á las tres de la tarde. El descendente de hoy ha retrocedido desde Busdongo con la correspondencia, por la imposibilidad de pasar el Puerto, efecto de las nieves y desprendimiento de terrenos.

El ascendente está detenido en Campomanes.

«Oviedo 3 (9:25 n).—Por desprendimiento de tierras, via interceptada en el kilómetro 118, entre Santullano y Mieres, teniendo necesidad de trasbordo de trenes por tres ó cuatro dias.

El tren 18 correo de Trubia ascendente, trasbordó por desprendimiento en el kilómetro 9, pero ya quedó via libre.

El correo de Madrid no se ha recibido. El ascendente de esta mañana retrocederá desde Fierros.

Se ignora cuándo quedará expedita la via.—*Palencia* 3 (10:45 n).—La via está interceptada entre Busdongo y Fierros por las nieves y desprendimientos en los kilómetros 100, 101, 102, 103, 115 y 118 y el noveno ramal de Trubia.

El tren núm. 3 de hoy se halla detenido en Busdongo, y el 4 de ayer salió de este punto á las dos de la tarde.

Se ignora lo que durará la interrupcion, por falta de pormenores.

La nieve en Busdongo mide 0'50 centímetros sobre la via, en Navidiello 0'70 y en Pajares 0'90.

Siendo imposible el trasbordo, se suspende el despacho de billetes, equipajes y mercancías para más allá de Busdongo.

—:—  
El gobierno de Italia ha invitado á España para que envíe una comision militar que asista á las grandes maniobras que el ejército italiano verificará á fines de Agosto en la orilla izquierda del Pó, entre Sesia y el Oglio.

El complot.

Por el lenguaje de la prensa ministerial se conoce que no se ha descubierto nada que sea bastante á formar un juicio seguro.

Del modo como se supo este plan contra el Rey, dice *El Resumen* lo siguiente:

«Un individuo, á quien otros dos le hacen entrar en un coche de punto en plena Puerta del Sol, le vendan los ojos, le conducen á una casa situada en desconocida calle; un gabinete azul donde se hallan congregados diez ó doce sujetos, que de buenas á primeras plantean nada menos que la ejecucion de un regicidio, y proceden á la designacion del que ha de ejecutarlo; juramentos, obediencia pasiva, órdenes tiránicas, como las de designar al neófito el sitio donde debe encontrarse en cada una de las veinticuatro horas que el dia tiene: un hombre que acepta sin repugnancia la credencial de regicida, y al cabo de dos ó tres meses de recibir tan odioso encargo, se va sin tropezar en rama, desde el tenebroso antro de una sociedad secreta, al tribunal de la penitencia; todos estos son, á juicio nuestro, elementos preciosos para forjar un novelon que haga erizar el cabello al hombre de más calma, pero no pueden servir de ningun modo, si otros hechos y otros datos más serios no vienen en su ayuda, ni para que las autoridades se preocupen, ni para que la opinion se alar-

En breve comenzarán los trabajos preliminares para formar el padron de cédulas personales, correspondiente al próximo ejercicio económico; en las capitales de provincias por las Administraciones de Propiedades é Impuestos, y en los demás pueblos por los Ayuntamientos.

El impuesto se rige, como saben nuestros lectores, por la ley de 31 de Diciembre de 1881 y la Instruccion aprobada en 27 de Mayo del año anterior.

¿Siniestro ó crimen?—Segun las noticias que se reciben de Canarias es imposible sacar á flote el magnífico vapor *Alfonso XII* que naufragó en el bajo de Gando.

Apesar de que los buzos que han reconocido el sitio son de los mejores de España é Inglaterra, declaran que la gran profundidad en que se halla el barco, hacen inútiles todos los medios que pudieran intentarse para su salvamento.

Lo sentimos sinceramente y mucho mas que no se aclare si iban ó no iban en la Santa Bárbara las cajas con los 10.000.000 de reales que el Gobierno enviaba á la Tesorería de Cuba.

El cariño que profesamos á la institucion del Ateneo de esta capital, nos obliga á omitir las reflexiones que nos sugirió el espectáculo de la sesion celebrada por este centro literario el domingo último, á consecuencia de la presentacion de un voto de censura contra las dignísimas personas que componen la Junta Directiva, voto apoyado por una minoria turbulenta que no cesa de promover conflictos deplorables en el seno de esa culta sociedad.

Puesto á votacion el de censura fué desechado por 35 votos contra 28.

Felicitemos á nuestro querido amigo Don José Litran y creemos que en vista del cariz que van presentando las cosas lo más conveniente seria la disolucion del Ateneo, pagando con los efectos existentes las deudas que tenga y proceder más adelante á la creacion de una sociedad similar á la actual, con otras bases y otro reglamento.

Economías.—La Diputacion reunida en pleno, parece que se está ocupando en la formacion del presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio de 1885 á 1886.

Recomendamos á los señores Diputados que para poder apreciar con exactitud las grandes reformas y economías que pueden introducirse en el presupuesto general de la provincia, estudien con detenimiento los presupuestos parciales de los diversos ramos y dependencias y verán el verdadero lujo que se ha desplegado en ir acumulando gastos y mas gastos que pasan luego sobre los esquilimados pueblos.

Cifñanse exclusivamente á votar recursos para cubrir aquellas atenciones obligatorias segun la ley, y supriman y borren tantas subvenciones injustificadas, tantas pensiones hijas del favoritismo, tantos abusivos aumentos de sueldos para sufragar destinos, la mayor parte de ellos inútiles, como lo prueban la soledad constante de las oficinas.

En los gastos que produce el sostenimiento de los establecimientos de la Beneficencia, pudiera introducirse la economia de un 10 á un 12 por 100, si la Diputacion sacase á subasta el suministro de los artículos alimenticios, pues con el sistema que hoy se sigue, debido á la perpétua penuria de la Depositaria provincial, el contratista de cualquiera especie, que sabe ha de cobrar sus créditos, despues de dilaciones, aplazamientos y obstáculos sin cuento, es natural que recargue el precio de los artículos con el interés que habia de producirle el capital que tiene paralizado si pudiera disponer de él en el acto de entregar los efectos.

Las Diputaciones de Cádiz y de Alicante descubrieron grandes abusos en el régimen interior de los establecimientos de Beneficencia de aquellas provincias, y tambien en la nuestra, no hace muchos años, hubieron de adoptarse algunas medidas para estirpar corruptelas y vicios inveterados, entre los que se citaba un célebre suministro de carbon de piedra á 21 rs. quintal y todo ello viene á probar la conveniencia de que la Diputacion procure el remate público de todos los servicios que con el Hospital y el Hospicio se relacionan, manteniendo además una inspeccion constante sobre la exactitud del peso y la bondad de los géneros suministrados por los contratistas.

Tome la nuestra, como modelo, el sistema adoptado por las Diputaciones de Alicante y Cádiz, apelando, entre otros medios, á la difianidad, á la transparencia y á la publicidad de todo cuanto pueda interesar y merezca quedar consignado en las columnas de la prensa y no duden los señores Diputados que si levantan el grito y les censuran aquellos que disfrutan los favores del nepotismo, en cambio recibirán las bendiciones y los aclamarán con voz unánime todos los pueblos de la provincia, que despues de pagar los tributos territorial é industrial y de consumos que les exige la Hacienda y el Banco de España con la suavidad de procedimientos que los caracteriza, tienen todavia que satisfacer un crecido contingente para los gastos de la provincia, cuando en el presupuesto de esta pueden economizarse 20.000 duros, si los Diputados se tapan los oídos con cera y cumplen como buenos patriotas.

Proceso misterioso.—Corre por ahí el rumor de que se han recibido en Almería procedentes de las autoridades y al-

GAUETILLAS.

Marino.—Nuestro particular amigo el capitán de fragata D. Adolfo Reiaoso y Diez de Tejada, comandante de Marina de nuestro puerto, ha sido nombrado segundo gefe de la comandancia de Barcelona por haber pasado á ejercer en la de Alicante el de igual clase D. Miguel Pardo y Bonanza.



unos personajes del alto clero de Chile, documentos y certificaciones que demuestran a inocencia de un presbítero, residente hoy en Almería y que ejerció en Chile la cura de almas, a quien se imputaba la comisión de una crecida estafa y abuso de confianza en perjuicio de otro compañero a quien vino acompañando durante su viaje a España, desde aquellas apartadas regiones, y cuya razón parece que está bastante perturbada.

Mucho celebraremos que las noticias a que esos nombres se refieren, sean verdaderas y ciertas, pero es de lamentar la facilidad con que en España el poder judicial apea a procesar a personas contra las cuales no tiene evidencias, indicios ni sospechas de ser de criminales ó cómplices en la perpetración de un delito.

Prueba de lo que decimos son los datos que arroja la estadística criminal del año 1883 publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia.

En dicho año fueron procesados 34.970 individuos.

Fueron absueltos 9.742.

Fueron condenados a penas aflictivas 1.660.

A penas correccionales 23.568.

Resultan, pues, absuelto libremente un 28 por 100 de los procesados, pues estos, volvemos a repetirlo, han sido 34.970 y los primeros 9.742.

Tratando de este mismo asunto, que consideraran un absurdo los juriconsultos de los países extranjeros donde se guarda mas respeto a la libertad y a la honra de los hombres, dice un apreciable colega de Madrid:

«Absolver al 28 por 100 próximamente de los individuos a quienes se procesa, significa que se comete un error no pequeño y de trascendencia para la tranquilidad de las familias.

¿Es que los tribunales de justicia dictan sin fundamento bastante en muchos casos los autos de procesamiento? Cualquiera lo diría al ver que absuelven al 28 por 100 de los individuos que procesan.

Y un auto de procesamiento merece atención suma por sus graves consecuencias para el procesado.

Gravísima es en primer término la tacha que pesa sobre él, sospecha a que da lugar el auto de procesamiento, de que sea miserable deliciente; sospecha que no se desvanecerá hasta que se llegue a dictar la sentencia absolutoria. Y aun entonces no se borrará de su nombre cierta sombra, cierto empañamiento que produce para siempre el contacto con la justicia criminal en la opinión de la mayor parte de las gentes.

Vienen también con el auto de procesamiento la prisión preventiva, la fianza para quedar en libertad provisional, el embargo de bienes, las molestias sin cuento del proceso, el temor de que el tribunal se equivoque al apreciar los hechos y no declare la inculpabilidad del procesado inocente, es decir, realidades unas y contingencias otras que pueden sumir a un inocente en la desgracia y en la desesperación para toda la vida.

Ahora vuélvase a pensar en que el 28 por 100 de los procesados, más de una cuarta parte, corre esa suerte. Es demasiado, demasiado, demasiado para leerlo tranquilamente. Señores jueces, señores magistrados, señores tribunales todos, las cosas no pueden marchar de ese modo.

¿Qué se diría de un letrado que de cada cuatro veces, una, diera un consejo equivocado a su cliente? ¿Qué del hombre que dijera una mentira por tres verdades? ¿Qué del simple amanuense que equivocara la cuarta parte de una copia? En casos tales, a los letrados se les llamaría ignorantes; a los habladores, embusteros, y torpes a los copistas.

La justicia no debe ser tenida por ignorante ni por torpe. Es preciso que provea a que en las estadísticas sucesivas resulte disminuida esa proporción del 28 por 100 próximamente de absueltos en el total de procesados.

Estamos enteramente de acuerdo con las consideraciones que inspira al colega el monstruoso dato del 28 por 100 de absoluciones dictadas por nuestros tribunales y mas conforme que nosotros lo estará el presbítero que se vió preso, encarcelado, sin comunicacion y embargados sus bienes a las resultas de una denuncia formulada por un imbécil, herido en su inteligencia por una enfermedad terrible!

**Sr. Alcalde.**—En el presupuesto municipal se consignan grandes sumas todos los años para el sostenimiento de las escuelas de niños y niñas de esta capital y opinamos nosotros que para estimular a los alumnos y que no sean estériles los sacrificios de la Municipalidad debiera acordarse, a semejanza de lo que se hace en Cádiz, una pensión de tres pesetas mensuales al primero de los discípulos de cada escuela de ambos sexos que concurriendo aciduamente a ellas hayan obtenido la nota de sobresaliente en cada año.

También podrían señalarse dos premios de a cien pesetas cada uno, por una sola vez, uno para niños y otro para niñas, que podrían otorgarse en público certamen tan solo a los sobresalientes.

Como estamos convencidos que la ignorancia y el fanatismo son las principales causas engendradoras de la barbarie y de la perversidad de sentimientos que precipitan al

hombre por la senda del crimen, no nos cansaremos jamás de pedir que se propaguen los beneficios saludables de la instrucción hasta que participen de ellos las últimas capas sociales, hoy embrutecidas y sepultadas en las tinieblas de las preocupaciones y del error, sirviéndonos de barómetro para apreciar la verdad de este triste estado, lo que presenciarnos en el interrogatorio de testigos en los juicios orales.

De cada veinte campesinos ó labriegos que han comparecido ante el tribunal, solo uno sabia leer y escribir, lo que acusa un estado deplorable en la enseñanza de las escuelas primarias ó por la falta de asistencia de discípulos ó por la incuria de los alcaldes que de descuidan ramo tan importante de la administracion.

**Junta del Puerto.**—La recaudacion obtenida en la segunda quincena del mes de Marzo por arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.264'58
Id. id. de Exportaciones.	763,30
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	633'43
Por id. id. de descarga y viajeros desembarcados.	1.402'45
<b>Total.</b>	<b>4.063'46</b>

Cuya cantidad de las figuradas cuatro mil sesenta y tres pesetas, cuarenta y seis céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Ojo, padres.**—Una terrible desgracia que puede servir de lección a los padres de familia para que no dejen sus hijos abandonado al juego en las calles, ha ocurrido en la plaza de San Bartolomé, de Sevilla. Dos niños de trece años de edad entablaron una disputa por consecuencia de juegos entretenimientos infantiles, y uno de ellos sacó un cortaplumas hirió a su contrario en el costado izquierdo, siendo conducido al Hospital Central, donde ha fallecido a los pocos momentos. El niño, autor del crimen, se encuentra en la cárcel incomunicado. ¡Cuán angustioso nos será el estado de esos padres que se encuentran con su hijo muerto; y cuál no será la desdicha de los otros al ver el suyo en la cárcel, niño de trece años, y ya homicida!

**¡Ojo, comerciantes!**—Llamamos la atención de las Autoridades sobre algunos individuos que, no teniendo la resignación suficiente para soportar las contrariedades de la suerte, ó por otro motivo, fácil de adivinar, se dedican a visitar de noche los comercios y a hora intempestiva, sin duda para aprovechar una ocasión favorable a sus designios.

El pretexto es hablar de negocios. ¡Ojo, mucho ojo! que de noche son los colores oscuros y los pensamientos más.

**Billetes falsos.**—En la caja de la Sucursal del Banco de España en Sevilla se han presentado billetes de la serie de 50 pesetas, emisión 1.º de Julio de 1874 y del examen verificado han resultado ser falsos. El billete está toscamente hecho y son tan notables las diferencias que le distinguen del legítimo, que basta sólo que el público se fije para conocerlo, pudiendo desde luego apreciar las siguientes:

- 1.º El papel del billete falso es sumamente basto. La caja ó molde del billete legítimo es más pequeño, tanto en el ancho como en el largo.
- 2.º El busto de R. Esteve se halla en los falsos completamente borroso sin claro-oscuro y con la falta de pureza y entonación de líneas que tienen los legítimos.
- 3.º Estos están grabados en plancha de acero y los falsos estampados en litografía.
- 4.º El número 50 de las esquinas no se parece en nada a los legítimos; son en aquellos más pequeños y confusos así como la orla.
- 5.º En el reverso aparecen en el billete falso diferencias también muy notables de los legítimos: las tintas en éstos son más oscuras y la estampación en general defectuosa; el medallón del centro que tiene el número 50 en los falsos carecen las tintas en colores de la limpieza de los legítimos.

El número 14 de «La Vida Alegre» contiene, como siempre, grabados humorísticos y entre ellos uno digno de figurar en una *Ilustración* de las mejores. El texto es de Cavia, Nombela, Taboada y otros no menos reputados.

**En un folletito de 16 páginas** hemos recibido la obra que se titula *Carta de un almeriense a los granadinos y malagueños con motivo de sus desventuras* carta impregnada de consejos sanos y de unción evangélica, cuyo lenguaje está al alcance de todas las personas por rudas que estas sean.

Esta carta cuyo principio se ha publicado en el libro titulado *Caridad y Resignación*, arreglado por el Sr. Nin y Tudó, y que ha visto la luz en Barcelona, no ha podido insertarse íntegra en dicha obra a causa del mucho original recibido para la misma; y la pone el autor a la venta a fin de recaudar algunos fondos que nos permitan hacer una tirada mayor, cuyos ejemplares se repartirán gratis en las provincias de Granada y Málaga, prefiriendo en el reparto las clases menos ilustradas y moralizadas, a quienes va con preferencia dirigida.

Damos la enhorabuena al autor nuestro amigo D. José Gimenez Romera.

**Un testamento como pocos.**—M. Jones Spencer acaba de hacer testamento en Manchester, del modo mas curioso que se puede imaginar.

«Todos mis bienes, reducidos a oro, dice, es mi firme y última voluntad que vayan a reposar juntos con mi cadáver. Quiero asimismo que dentro del sarcófago donde se guarden mis restos, se ponga a mi disposición un revólver de doble acción, una espada, un puñal, una cuerda, un martillo, unas tenazas, seis libras de clavos, dos de tornillos, una armadura de acero, el cronómetro que he usado durante los últimos años de mi vida, un par de espuelas, unas botas de montar, mi fé de bautismo, una estola, una casulla, un birrete de doctor en ciencias exactas, un violín, un telescopio, una caja de puros, otras de flores, otra de música con cuerda para seis meses, un redoblante, una piqueta, un hacha, un tubo acústico, seis pañuelos, una docena de pares de calcetines, seis corbatas, un peine, un jabón, un cepillo para ropa, otro para los dientes, otro para los zapatos, seis latas de mantequilla, un queso, una caja de higos, otra de dulces, otra de betun, una cruz de palo, un rosario, un tomo en inglés del «D. Quijote» de Cervantes, seis botellas de rom, seis botellas de coñac, seis de cerveza, una corona de siemprevivas y la llave de mi sepulcro.»

Rarezas hemos oído contar de los ingleses pero esta, de no ser un *canari*, sería con razón el colmo de la *chifladura*.

**Segun afirma el astrónomo griego Ivan Pietropoli**, en cuanto se acen-tuen los frios en las altas regiones polares, tendrá lugar en Europa un gran fenómeno cósmico, del cual han sido el preludio los terremotos de Andalucía.

El sábio astrónomo opina que las grandes corrientes de electricidad acumuladas en el polo austral, serán causa de horrosas tempestades que han de desencadenarse en las costas del Peloponeso, en las de Italia y en las del Sud y Noroeste de la península Ibérica.

**Un relojero de Bélgica** ha construido un reloj, al que sólo se dá cuerda cada cinco años.

Parece que, mediante autorización del gobierno de su país, en 1881 se instaló uno de esos relojes en la estación central de caminos de hierro, sin que desde entonces haya sido necesario darle cuerda.

**Dice «La Crónica» de Badajoz:** «El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en su sesión última dirigir a las Cortes una respetuosa exposición, solicitando que no se apruebe el proyecto del señor Cos, por el cual se establece que la Hacienda administre el impuesto de consumos en las capitales de provincia y en las poblaciones de más de 20.000 almas.

También acordó el municipio dirigirse a los diputados y senadores de la provincia, rogándoles que se interesen en este asunto y procuren que sea atendida aquella petición.»

**Falta de galantería.**—Leemos en un periódico:

«Continúan los desórdenes en el teatro de la Opera Cómica de París. Anoche, según el telégrafo, había alrededor del teatro más de 4.000 personas. La fuerza pública no logró despejar las avenidas, a pesar de intentar repetidas veces. Durante la representación hubo un motín espantoso. Grandes protestas contra la artista y el director dentro del teatro. No han bastado el talento ni las lágrimas de la Van Zandt para desarmar la hostilidad. Después de la representación, el público aguardaba la salida de esa artista para renovar la protesta. La Van Zandt se vió obligada a huir, burlando la vigilancia de la multitud, de entre la cual salían gritos desfavorados. En vista de esa actitud, la célebre artista ha renunciado a presentarse nuevamente en escena.

Y los gritadores se habrán quedado tan satisfechos de su proeza contra una pobre mujer. ¿Qué intriga se esconderá debajo de este acto de salvajismo?»

**Un hombre de cierta conciencia**, decía todas las noches al acostarse:

—¡Dios mío! no te pido que hagas flover sobre mí las riquezas; pero dime dónde están, que yo me las compondré para cogerlas.

**Los específicos y medicinales** patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplir su eficacia ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen a la sabiduría de su pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto los dias 4 y 5 de Marzo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Garrucha, vapor Carolina.
- De Dénia, bergantín goleta Dos Hermanos.
- De Valencia, laud Filomena.
- De Málaga, vapor Vargas.
- De Málaga, id. Monserrat.

DESPACHADOS.

- Para Málaga, vapor Carolina.
- Para Cádiz, bergantín goleta Dos Hermanos.
- Para Idem, id. id. Concepcion.
- Para Ibiza, polacra id. Josefa.
- Para Garrucha, laud San Francisco Javier.
- Para Orán, vapor Guadiana.
- Para Alicante, laud José Nazareno.
- Para Orán, vapor Esperanza.
- Para Cádiz, laud Filomena.
- Para Cartagena, vapor Monserrat.
- Para Idem, id. Vargas.

MINA MEMORIAS.

El Domingo 12 del corriente, a las 12 de la mañana, se reunirá en la casa habitación del que suscribe, la Junta General de la Sociedad de dicha mina, para oír proposiciones de trabajarla a partido en todo ó en parte, y por mas ó menos tiempo, así como para oír otras proposiciones de venta de los vaciaderos de cada lumbre por separado ó en junto; en la inteligencia de que la Sociedad se reserva la facultad de aceptar ó rechazar las proposiciones que se hagan, según lo estime conveniente.

Berja 5 de Abril de 1885.—El Presidente, Carlos Ibarra.

PARA CUBA.

Se proorcionan sustitutos para el ejército de Cuba, a precios convencionales. Plaza de la Constitución núm. 8 darán razon. 4-6

A los mineros.

Dirigirs: a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pa-ca dinamitas superiores, cápsulas, me-ñas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMONEDA DE MOVILIARIO DE Casa y un Piano. Calle de Bilbao número 5 principal.

Muebles de regilla.

En el almaceña de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, acaba de recibirse un completo y estenso surtido que se esperaba de estos excelentes muebles. 5-8

LA MONTAÑESA.

Los especiales VINOS que se reciben en esta casa de las primeras bodegas de España; lo recomendable de los LICORES; lo exacto de la medida y lo módico de los precios, hacen que LA MONTAÑESA sea uno de los primeros establecimientos, de este género, en Almería.

Para que el publico se convenza, citaremos las siguientes clases:

- Vinos de Albuñol de 1.º; idem de Valdepeñas, para mesa, de 1.º; idem de Jerez de 1.º.
- Cognac superior; azucariliente anisado; idem de Ojen de 1.º; idem superior caña, de Cuba.

NO OLVIDARSE.

Calle de Granada 8.—San Sebastian 1.

LLOYD ANDALUZ.

Esta antigua y acreditada compañía española, asegura toda clase de mercancías para buques de vela y de vapor, toda clase de buques por viajes ó por tiempo determinado, a los premios mas económicos.

REPRESENTANTES

Spencer, Roda y Levensfeld,

Arsenal 13.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## A LOS SEÑORES MÉDICOS Y ENFERMOS

Especialidades del Dr. Ch. Tompson, de New-York.

REPRESENTANTE, DR. MATEOS, RAMBLA CATALUÑA, 104, ENTRESUELO, BARCELONA.

Consultas.—Prospectos gratis.—Los medicamentos se envían francos correo, remitiendo valor, sellos ó giro.

Curacion infalible sin operar, con resultados grandiosos.

**MALPIEDRA, ESTRECHECES, CATARRO, VEGIGA,**

próstata, uretra, retencion é incontinencia, orina, pérdidas seminales, espermatorrea y todas vias urinarias.—Grand Tompson, frasco, 6 ptas.—Alivio seguro, segunda toma.—Aprobado académicos Medicina, Paris, Londres y New-York.—Recomendado primeras lumbreras, médicos del mundo.

**300 enfermos, 300 curaciones.**

**OIDOS-SORDERA**

dificultad, percepcion, ruidos, flujos, etc. Curacion radical.—Contrasordera, 4 ptas. caja.—Fácil, agradable medicación.—Resultados pronto.—Medicamento recomendadísimo.

Curacion infalible sin operar.

**CANCER-ULCERAS.**

en la matriz, cara, boca, pecho, etc.—Bálsamo Tompson, 50 reales frasco.—Calma instantáneamente terribles dolores. Gran premio del Congreso médico de Berna.—Los médicos más ilustres lo recomiendan en todos los casos con éxito seguro.

**26 medallas oro. Exito infalible.**

**ENFERMEADES SECRETAS**

La curacion infalible, secreta y pronta de todas las manifestaciones del venéreo y la sífilis, por antiguas y crónicas que sean, se logra con el Depurativo Tompson; frasco, 40 reales.—La medicación es agradable, y puede hacerse con el mayor secreto, bastando un solo frasco para lograrlo.—No contiene mercurios ni ioduros.

**4.762 curaciones en 1884.**

**REUMA-GOTA**

los dolores de reuma, nerviosos, de gota, inflamatorias, etc.—Curáanse, mata dolor, Tompson 10 ptas. frasco.—Cura instantáneamente terribles dolores.

Recomendacion importante.—Gran medicamento, único en el mundo

**IMPOTENCIA, ESTERIBILIDAD, DEBILIDAD**

en los órganos genitales, etc. Spaa Tompson; frasco, 30 ptas.—Un frasco contiene medicación para 40 días, bastando la mayoría de las veces para la curacion radical, y devolviendo á la sexta toma la virilidad perdida.

DEPÓSITOS PRINCIPALES:

MADRID, ALCALÁ, 10, PRAL.—BARCELONA, RAMBLA CATALUÑA, 104, ENTLO.

Véndese en Farmacias acreditadas.

1-4

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

**Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.**

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobacion y recomendacion** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (celor pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas á las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y á los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas **afecciones óseas**.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quésada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878  
**APARATOS CONTINUOS**  
para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS de Oro en LYON y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO.  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS  
ENVIOL FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Almería: Gomez Talavera.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RÉCOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMOPREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

# CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, re aparece la baba, extingua diarrea y accidentes, rebuetece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

## ¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion uso de bola en vegiga, Sardina egitimas de Nantes atun en escabeches y In aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de E. cocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

CURACION ASEGUADA

de todas Afecciones pulmonares.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangro y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos de A. J. Corcoran. Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día. Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.  
Calle de Granada 45, Almería.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA Almería Gomez Talavera.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA **CARMONA Y COMPAÑIA**  
8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estacion, grandes novedades, flacos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamaneria con y sin abalorios para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de ababachas y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en pernería, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

## Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.